



GOBIERNO DE PUERTO RICO

Comisión para la Seguridad en el Tránsito

15 de enero de 2021

SECRETARIOS DE GOBIERNO, DIRECTORES DE AGENCIA, DIRECTORES DE PROYECTO, CORPORACIONES PÚBLICAS, ALCALDES E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO

Ingrid Bofill Morales
Directora Ejecutiva Interina

PROPUESTAS FEDERALES AÑO FISCAL 2021-2022

La Comisión para la Seguridad en el Tránsito (CST) recibe fondos anualmente de la “National Highway Traffic Safety Administration” (NHTSA) para promover iniciativas de seguridad vial en Puerto Rico. Para el próximo año fiscal federal 2021-2022, la CST contará con un plan de trabajo dirigido a la prevención de choques y fatalidades en las carreteras enmarcado en las áreas de prioridad de: Alcohol, Velocidad, Motociclista, Distracción al Conducir, Peatón y Ampliar el Programa de Asiento Protector.

A estos efectos, la CST solicita propuestas para asignación de fondos a proyectos dirigidos a la prevención de choques y fatalidades en nuestras carreteras para desarrollar y apoyar programas educativos y de aplicación de ley.

Toda propuesta deberá ser redactada en inglés, e identificar claramente el problema con buen análisis, datos estadísticos de choques, fatalidades (Años 2017-2019), encuestas y cualquier otro dato que evidencie el problema presentado. Deberá incluir la solución al problema detallada y acorde al problema propuesto. Además, tendrá que establecer de forma clara, medible y cuantificable las metas, objetivos, estrategias y medidas de desempeño del proyecto; así como los fondos solicitados por renglón. Deberá incluir el pareo de fondos estatales que aportará su agencia, institución o municipio para la ejecución del programa el cual debe ser mínimo un 20 por ciento. Si la propuesta incluye salario deberá incluir la descripción y tareas del puesto, al igual que si incluye compra de equipo deberá incluir justificación. Si incluye viaje al exterior deberá ser específico. Las propuestas incompletas serán rechazadas.

Se brindarán los datos de choques de tránsito (años 2017-2019) a través de una reunión virtual que deberá coordinar antes del **5 de marzo de 2021**, enviando un correo electrónico a



apena@cst.pr.gov. Estos datos le permitirán hacer un análisis estadístico de choques y fatalidades para justificar el proyecto a presentar.

Anejo el formulario que deberá completar en formato Word, junto con sus instrucciones.

Deberá someter vía email a propuestasfederales@cst.pr.gov la propuesta final firmada en todas las partes en o antes del **viernes, 19 de marzo de 2021, y deberá enviar copia del "Single Audit 2020" o presentar una certificación por el auditor externo donde indique que se está trabajando el mismo.** La aprobación de estas propuestas estará sujeta a la disponibilidad de fondos para el AF 2022 y aprobación de la NHTSA.

De requerir información adicional, se puede comunicar con la Sra. Liz Y. López Del Río, Gerente de Programas Federales vía email a llopez@cst.pr.gov o al 787-721-4142 ext. 2208.